

**Purpose:** Reconocer los derechos fundamentales de la mujer según la Constitución Política de Colombia, comprendiendo su importancia para la igualdad y la justicia social.

**Pregunta problematizadora:** ¿Por qué es necesario que los derechos fundamentales de la mujer estén protegidos explícitamente en la Constitución de Colombia?

## Comprensión de los derechos fundamentales de la mujer.

Marie Curie  
(1867 – 1934)



Caroline Herschel  
(1750 – 1848)



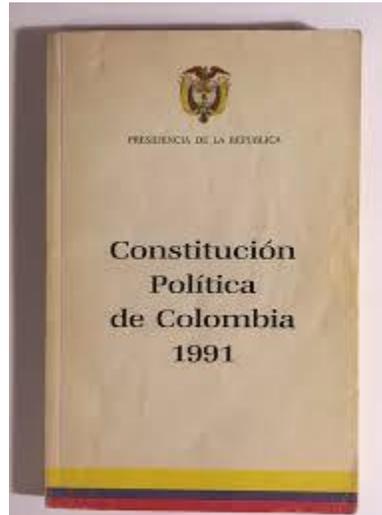
Ada Lovelace  
(1815 – 1852)



**Ingresar al siguiente enlace:**



<https://www.archivogeneral.gov.co/Constituciones-de-Colombia>



### **¿Qué es la Constitución Política?**

La constitución política, también llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado. En ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del Estado.

1. **Actividad en clase:** Los y las estudiantes Presentan los derechos fundamentales según la Constitución de 1991, enfatizando los relacionados con las mujeres artículos clave (como el Art. 13 sobre igualdad y el Art. 43 sobre derechos de la mujer). Con el objetivo de Realizar una lluvia de ideas sobre situaciones donde estos derechos pueden verse vulnerados